

REDACCIÓN
Armaña 14
ADMINISTRACIÓN
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1º
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Tarragona, trimestre: 400
España, trimestre: 800
Unio postal, un año: 360
Número suelto: 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios
de suscripción. No se publican
anuncios ni comunicados que
se opongan a los principios
y sentimientos de la prensa
católica.

**FRANQUEO
CONCERTADO**

Ka eraz

DIARIO CATÓLICO

El conde de Romanones y la crisis histórica

La política hallase o continúa en estado de expectación. Cuando esto sucede suele hablarse de crisis histórica. Y de crisis vuelve a hablarse ahora. ¿Por qué? No creemos en ella. Para qué?

El Gobierno, bien que mal, hace su camino. Tal vez alguien pregunte si tiene algún camino trazado. Ya lo hizo él mismo desde el principio:

«...de la aprobación de los presupuestos. Y si esa aprobación va a ser un hecho, a qué habría de venir la crisis en estos días?»

Hemos llegado a sospechar que los errores de crisis son perfectamente intencionados, en el sentido de que hasta que se produzcan para que la mayoría de los diputados se sientan propicios a apoyar directa o indirectamente al Gobierno. Y la razón consiste en que cayendo éste, probablemente caerían ya, por insertables, las actuales Cortes, y con lo caras que se han puesto las cosas, las elecciones andan por las nubes y ha de costar un sentido la nueva investidura parlamentaria. Aparte de que, la mayoría, o al menos un gran número de los actuales parlamentarios, conterían el riesgo inminente de quedarse sin acta, después de hecho, el gasto.

De manera que, además del patriotismo que hay que suponer en todos, podemos considerar que el natural deseo de conservar la «vita blanca» de la representación nacional sin nuevas molestias, ha influido poderosamente en que las diversas fracciones de la Cámara coincidan por fin, no ya en la idea de que conviene apoyar al Gobierno para la aprobación de los presupuestos —que esto hace más de dos años que lo están diciendo, sin otra trascendencia—, sino en el hecho de disponerse a aprobarlos, aun en forma de discusión global, que tanto azoraba a los pudibundos obstrutores de las izquierdas.

Hay que contar, además, con el factor Romanones. Muchos creen que el conde está definitivamente inhabilitado no sólo para ser gobernador, sino para influir en la política. Error. El jefe liberal hallase desprestigiado ante el país, pero continua gozando del favor de las tertulias políticas. Hay que tener en cuenta el divorcio que existe entre el país y la mayoría de los que se llaman sus representantes, para comprender que se puede padecer la aversión de aquél y, sin embargo, no obstante disfrutando de influencia política decisiva.

Este es el caso del señor conde de Romanones. Este es el síntoma de un estado de cosas fúnebre, pero real. Hace mucho tiempo que se gobierna independientemente de las aspiraciones nacionales, y de esa disparidad se aprovecha hábilmente el conde para nadar a gusto cuando todos le han traído naufragio.

Pues bien, el conde es el que mayor esfuerzo ha puesto en la continuación del Gobierno, mediante la aprobación de los presupuestos. No le conviene, en modo alguno, una crisis que ahora habría de ser total, porque comprende que, por más que digan los señores marqués de Alhucemas, Alba y Alvarez, no ha llegado la hora de las izquierdas, ni mucho menos la hora romanista, que es la única que le interesa; antes, por el contrario, aunque continúa influyendo en la política, hallase afejado del Poder por tiempo indefinido y como de caer fracasado el Gobierno impondría una situación conservadora con el decreto de disolución de las Cortes, por esto hace mangas y capirotes para que continúe el actual estado de cosas, con el seuvelo de la aprobación de los presupuestos que es la única razón de ser del Ministerio que nos rige.

Si a la hora de ahora volvieran al Poder los conservadores con un gabinete heterogéneo y el decreto de disolución que equivale a decir Cortes propias, los planes de las izquierdas,

que se discuten en

D. DE B.

Políticas

Madrid, 7.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros dedicó gran parte de su duración al examen de asuntos del ministerio de Abastecimientos, acordando declarar desierto el concurso para la adquisición de trigo en vista de que los precios a que se ofrece parecen excesivos.

Al mismo tiempo y para que no faltase tan importante artículo se acordó adquirirlo directamente de la Argentina, ya que las noticias de allí recibidas permiten esperar algunas ventajas para el Tesoro.

Se resolvió el expediente sobre drama a los navieros para satisfacer las diferencias de fletes.

Se acordó un decreto sobre la edad de jubilación del personal subalterno del ministerio de Estado.

Se aprobó el reglamento de recomisiones en paz y en guerra.

Se despacharon expedientes de adquisición de material militar, de industrias de libertad condicional y de obras públicas y la distribución de fondos del mes.

Nuevamente ratificó el gobierno su propósito de que no se aumenten en los presupuestos que se discuten en

entre las que tanto predicamento ha alcanzado el conde, quedarían frustrados o difuminados por mucho tiempo. De ahí que el conde reuna todas sus fuerzas para aguantar a la actual situación, y de ahí también la facilidad con que ha logrado sumarse el apoyo de los antiguovernmentales, porque se trata de una causa común a uno y a otros. Y así se explica cómo los más recalcitrantes obstrucciónistas se hayan aventurado a coadyuvar, aun en forma global, a la aprobación de los presupuestos, porque sin éstos venía la crisis, y con la caída del Gobierno, el triunfo de los conservadores; y ante esa perspectiva, para ellos aplastante, ceden en sus más árduas intransigencias.

Tanto es así que en esa su obsesión, han llegado a adelantarse a los acontecimientos. No ha bastado con las frases de mal gusto del conde sobre si al Rey le temblaría la mano o le temblaría todo el cuerpo al firmar el decreto de disolución; ha sido necesario, para mejor precaverse, la publicación de un suelto oficial de las izquierdas, en el que se sostiene que no pueden considerarse fracasadas a unas Cortes que han aprobado un presupuesto. Cuando todavía han de aprobarlo! Y es que los dan ya por aprobado, con su concurso. Añaden que de esta manera podrá evitarse el adventimiento de la crisis histórica de que habló pacíficamente el señor Dato.

En esa crisis histórica debiera librarse la batalla definitiva entre el conservadurismo y el izquierdismo, o dicho más energicamente, entre los principios fundamentales de la sociedad y el socialismo. Y por grande que sea el afán de las izquierdas y lo es mucho —por anular para siempre toda influencia conservadora, no lo es menos su temor de ser aplastadas en la contienda. Por eso procuran evitarla; por eso transigen con la aprobación del presupuesto, con tal de que continúe la presente situación ministerial y parlamentaria; y por eso andan cogidos del brazo, en complicidad nefanda, el conde de Romanones y los socialistas.

Por esto no hay que temer una crisis inmediata, y se puede esperar el concurso de todos para la aprobación de los presupuestos. Pero no se podrá evitar que un día u otro se pifíe la crisis histórica y se libre la batalla entre los elementos de orden y los disolventes. Para entonces debemos aprestarnos al cumplimiento de nuestros deberes para con la Patria y la Monarquía; y desde luego debemos tener en cuenta que un gabinete liberal sería la antecala del socialismo para su acceso al poder.

Analizó los errores fundamentales del socialismo, estimando que el problema social no es sólo económico y jurídico, sino que es una derivación del insombrable dolor humano, que solo tiene una verdadera solución en el cristianismo.

Dijo que con el salario no se paga el trabajo, estimando que los factores capital y trabajo deben repartirse por igual su producto entre patronos y obreros y deduciendo que el salario no es más que un adelanto que el capitalista hace al obrero a cuenta de la producción.

Había luego de la dirección de los negocios, diciendo que ella no pertenece ni al obrero ni al patrono, sino al elemento técnico.

Respecto del derecho de propiedad dijo que, siendo la tierra propiedad del Creador, fue donada al hombre para que la fruiera, produciera y no para aprovecharse del dolor de otro hombre.

Respecto del derecho de asociación, dijo que debe ser limitado y subordinado siempre al interés, al respeto y al orden humano.

Consideró licita la sindicación, pero atacó al Sindicato único y a la sindicación obligatoria por considerar ambas cosas como un atentado a la libertad individual.

Fue muy aplaudido.

Concurrió también al acto los señores Gascon y Marín, conde de Peña Ramiro, Rodríguez Carrión, Maura, Dato, marqués de Arbuluce, en representación del presidente del Congreso, Elola, Poggio, marqués de Larráncin, Bentur, Melida, Obispo de Madrid, D. Rufino Blanco en repre-

sentación de la Asociación de la Prensa, Alcalá Galiaño, Pérez Minguez y otros personajes.

Amplicando el Consejo podemos decir que, además de la nota oficial, los ministros se ocuparon detenidamente de la actitud en que se ha colocado el ministro de Marina, quien insiste en su dimisión si no prospera el voto particular del marqués de la Frontera, en lo que se refiere al presupuesto de su departamento.

Parece ser que se ha convencido al general Flores para que aplique toda decisión hasta tanto que el Congreso se incline en pro o en contra del citado voto particular.

EL VIAJE DEL REY A AMÉRICA

El ministro de Estado fulguró sobre el viaje del Rey a la República Argentina.

El marqués de Lema contestó: Nada hay concreto sobre el viaje. Constituye por ahora una aspiración y un buen deseo.

Conferencia importante

En el teatro del Centro, de Madrid, el último sábado dio la anunciada conferencia sobre el problema social el ex-diputado a Cortes D. Víctor Pradera.

El teatro estaba atestado de público, figurando entre la concurrencia los Sres. Maura, La Cierva, Gómez-Checa, Mella, Sillón y otros políticos.

El orador recordó que la vez anterior que habló en Madrid fue para pedir la unión de las derechas.

Señaló como raíz del mal que sufre España el socialismo, el sindicalismo y el bolchevismo que, en el fondo, dijeron ser una misma cosa.

Del socialismo dijo que es un error teológico, filosófico y social que tiene de producir efectos inhumanos toda vez que transforma la propiedad en miserables, ya que tiende a hacer de los ricos pobres, pero no de los pobres ricos.

Analizó los errores fundamentales del socialismo, estimando que el problema social no es sólo económico y jurídico, sino que es una derivación del insombrable dolor humano, que solo tiene una verdadera solución en el cristianismo.

Dijo que con el salario no se paga el trabajo, estimando que los factores capital y trabajo deben repartirse por igual su producto entre patronos y obreros y deduciendo que el salario no es más que un adelanto que el capitalista hace al obrero a cuenta de la producción.

Había luego de la dirección de los negocios, diciendo que ella no pertenece ni al obrero ni al patrono, sino al elemento técnico.

Respecto del derecho de propiedad dijo que, siendo la tierra propiedad del Creador, fue donada al hombre para que la fruiera, produciera y no para aprovecharse del dolor de otro hombre.

Respecto del derecho de asociación, dijo que debe ser limitado y subordinado siempre al interés, al respeto y al orden humano.

Consideró licita la sindicación, pero atacó al Sindicato único y a la sindicación obligatoria por considerar ambas cosas como un atentado a la libertad individual.

Fue muy aplaudido.

Concurrió también al acto los señores Gascon y Marín, conde de Peña Ramiro, Rodríguez Carrión, Maura, Dato, marqués de Arbuluce, en representación del presidente del Congreso, Elola, Poggio, marqués de Larráncin, Bentur, Melida, Obispo de Madrid, D. Rufino Blanco en repre-

sentación de la Asociación de la Prensa, Alcalá Galiaño, Pérez Minguez y otros personajes.

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse in-

distintamente en el idioma catalán o en

castellano.

Sin conciencia no hay periodismo

posible.

No se devuelven los originales aun

que no se publican.

La correspondencia literaria al Di-

rector, sobre todo en verso, se

enviará a la Oficina de Correos.

La económica al Administrador.

Los artículos se publicarán en

el orden establecido en la

edición.

Los dibujos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los poemas se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

Los versos se publicarán en el

orden establecido en la

edición.

<p

tributal elogios a los alumnos y profesores, a los cuales se ofrece con todo el cariño, y les promete trabajar con ahínco y celo de buen Pastor en bien de toda la Iglesia, y en particular de la tarraconense, apurando los medios para llevar almas a Jesucristo. Asegura también que su labor no se limitará a la parte espiritual, sino que a imitación de sus predecesores procurará el remedio de todas las necesidades, y se fijará su atención en mejorar la suerte de nuestro abnegado clero.

Tiernas frases de gratitud para las respetables autoridades que han asistido al acto, y se congratula sinceramente de que hayan tenido ocasión de ver con sus propios ojos la relación íntima que existe entre el Prelado y sus ministros, patentizada con las muestras de simpatía que acaba de recibir. Termina pidiendo a los Sres. Capitulares, Profesores y alumnos su dedicada cooperación a la grande obra que a él le está confiada.

Así finalizó la ceremonia.

EN EL AYUNTAMIENTO

RA A la sesión de ayer no asistió más que un concejal, el señor Salvador, y el alcalde señor de Orozco.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento:

Autorizando a don Francisco Portuqueras para instalar un motor eléctrico, ordenando el derribo por cuenta del propietario de la casa ruinosa número 9 de la calle de la Merced; encargando al señor Arquitecto municipal formule el proyecto completo de adoquinado entre la estación del ferrocarril y el paseo de Palmeras inmediato; proponiendo se acuerde anunciar nuevamente al público el proyecto de rectificación de líneas de la calle de Trafalgar con las modificaciones que la Comisión indica.

De la de Gobernación:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Aguas:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Hacienda:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Fomento:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Hacienda:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Hacienda:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Hacienda:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Hacienda:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Hacienda:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Hacienda:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Hacienda:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Id. de la de Hacienda:

Aprobando varias cuentas; desestimando una petición de auxilio solicitado para socorrer a las víctimas que perecieron en el descarrilamiento ocurrido en la línea Bellmunt; desestimando la petición formulada por don Pedro Francesch que solicita se le nombre practicante numerario.

Se han recibido dos edictos, uno del Obispado de Osma, convocando a oposiciones para una canonja, plazo de cuarenta días, que finalizó el 9 de abril; y otro del Obispado de Segorbe para oposiciones a curatos, de los cuales son: nueve de término, seis de segundo ascenso, cuatro de primero, once de entrada y cuatro rurales. El plazo es de sesenta días que finalizarán el día 28 de abril.

En la capilla privada del Palacio Episcopal de Barcelona recibió el sacerdotal colación canónica de la dignidad de maestrescuela de aquell Catedral, nuestro distinguido amigo el Dr. D. Francisco Paités e Iglesias.

Dijo colación el doctor don Justino Guritart, Obispo preconizado de Urgel, actuando de secretario el canónigo de la Curia Rdo. doctor D. Salvador Carreras; fueron testigos el Rdo. Dr. D. Juan Boada y el Rdo. Redón.

GABÁNES CONSEGUIONDADOS

para caballeros, jóvencitos y niños.

Grandioso surtid.

CAMISERIA RUIZ

Mayor, 9. Tarragona.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

- D. José Valls T., 810,50.
- D. José Murias Gisbert, 750.
- D. Pascual Montravé, 494.
- D. Buenaventura Bas, 370,50.
- D. Juan Baustista Borrás, 148,20.
- D. Antonio Parera, 123,50.
- D. Callixto Boldú, 98,80.
- D. Francisco Callús, 98,80.
- D. Ricardo Cabré, 62,80.
- D. Ramón Cabré N., 59,25.

El director del Banco de España D. Francisco García del Cid ha tenido la deferencia que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la Memoria leída en la junta general de accionistas del citado Establecimiento, celebrada los días 2 y 7 del mes corriente.

LANAS PARA COLCHONES

vende a precios económicos

la casa "MADUELL Y ESTEVE",

Tetuán, 1. (C. Salou) REUS.

Entre los pleitos incaudos ante la Sala de lo Contencioso-administrativo figuran los siguientes:

De don Jaime Tardé Gill contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda sobre nullidad del expediente de apremio y venta de los montes comunales de Vandellíss.

De don José Casollá Trimoneda contra la Real orden del ministerio de la Gobernación, sobre suspensión de las oposiciones convocadas para la provisión de la plaza de Médico recién licenciado para la ptofilaxis de ciertas enfermedades.

Dell'Ayuntamiento de Horta de San Juan y Junta provincial contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda sobre adición al reparto para el año 1919.

Lo que se publica para el ejercicio de los derechos que se mencionan en el art. 36 de la Ley Orgánica

En virtud de gestiones realizadas por nuestra primera autoridad civil, desde hoy se venderá el pan en las tabernas de esta capital a dos céntimos menos el kilo sea a 6'60 pesetas la arroba, y en los locales de la calle de la Constitución, donde se vende el pan a 6'60 pesetas la arroba.

La «Casa Malé» recuerda a su numerosa clientela haber recibido un buen surtido de géneros para trajes en lana e hilo para la próxima temporada de verano, y les recomienda activen sus demandas para que puedan cumplirlas con más prontitud.

Sastreña la más perfeccionada y económica.

MUSICAS MÉDICO-DÉNTISTA

Consulta de 9 a 1.—Nao, 13, 3.

Conforme habíamos anunciado celebrose con mucha solemnidad el domingo pasado en el Seminario la fiesta religiosa del Doctor Angélico, Patrono de las Escuelas.

Asistió a los diversos actos realizados nuestro Excmo. Prelado, quien por la mañana distribuyó la Comunión a los seminaristas, y por la tarde hizo el panegírico del Santo el doctor Canadell, magistral de esta Catedral.

Además del Claustro y Colegio de Doctores y varios capellanes y sacerdotes asistió una numerosa concurrencia.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

La tarifa que regirá en lo sucesivo es la siguiente: jornal mínimo de 15 pesetas, elevación de la cuota de invalidez a una peseta diaria en vez de 25 céntimos que cobraban en la actualidad y la jornada de ocho horas.

de señadores; las de Bisbal de Falset, Masriog, Caseras y Piñar anuncian varios servicios, y la de Alfara la vacante del cargo de secretario.

Anuncio de subasta de una parte indivisa de una casa de los menores Josefa e Isabell Durán y Durán, en Mora la Nueva.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

M. a. de la Fuensanta Vela Martínez, Nao, 3, (46 años).

MATRIMONIOS

Ignacio Casanova Pedrol con Mercedes Pedra Obioll.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parade: Luchana.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante don D. Federico Torres.

Hospital y provisiones: 6.ª capitán de Luchana.

Vigilancia: los cuerpos de la guardia.

—\$—

Orden de Almansa.

La fuerza del regimiento, con desfiles, incluso asistentes, tendrá hoy instrucción táctica de sección y compañía en el campo de Marte.

Se dará el primer toque para la formación a las 14.30 saliendo del cuartel a las 15.

Las compañías de ametralladoras se encontrarán en el citado campo a las 15, teniendo su instrucción en el sitio que disponga el jefe de la fuerza.

—\$—

Orden de Luchana.

La fuerza del Regimiento incluido de las compañías de ametralladoras, sección de obreros y explosivos y tren, tendrá hoy gimnasia y esgrima en el patio del cuartel.

A las once el teniente don Jaime Badía dará una conferencia en el Salón de actos, sobre "Sismología". Asistirán todos los señores jefes y oficiales.

A las 11.30 se reunirá la Junta para la elección de cargos de confianza del próximo año económico; el señor comandante mayor reunirá con anticipación a los oficiales subalternos para que designen el representante de cada empleo que debe concurrir a ella para la elección de habilitado.

A las 14.30 darán principio los exámenes de aspirantes a cabo, en el local de las Academias, constituyéndose el Tribunal bajo la presidencia del teniente coronel jefe de instrucción don Manuel Lucas.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Cirilo y Gregorio obs., Francisca viuda romana y Catalina de Bolonia vg.

SANTOS DE MANANA.—Ss. Marcelo ob. y cf., Melitón y comp. mrs.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de R. Oblatas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos a siete y media.

Mañana empiezan en el Hospital.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Remedio, en la Trinidad.

Catedral.—A las seis de la tarde Rosario, punto doctrinal, letanillas y sermón clássico por el P. Trullas, S. J.

San Juan.—Solemne Septenario dedicado a la Virgen de los Dolores.

EN LAS SEIS DE LA TARDE ROSARIO, ejercicios propios del Septenario, motete y sermon que predicará el Dr. Juliá, finalizando con el canto del "Stabat Mater".

NACIONALES

AUMENTO A LOS CARTEROS

La comisión de presupuestos ha concedido un aumento de dos pesetas para los carteros urbanos y peones rurales, como solicitaba el Director general de Comunicaciones señor Alas Pumarín.

Un grupo de 700 carteros estuvieron a dicho señor para darle las gracias por el aumento concedido, pronunciando algunos de ellos palabras de agradecimiento.

El señor Alas Pumarín pronunció un discurso en el que dijo que el Gobierno no ha hecho más que cumplir con su deber al proponer el aumento, y que ésta dispuesto a mejorar

siempre que posible sea la situación de sus empleados.

La entrevista terminó dándose muchos víves al Rey, a España, al ministro de Fomento y al señor Alas Pumarín.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

La comisión encargada de la organización de la Asamblea de las Cámaras de Comercio ha señalado la fecha del 23 del corriente para su celebración en Madrid.

Los temas que se discutirán son los siguientes:

«Forma y medidas en que deben adoptarse los auxilios a las empresas de los ferrocarriles.»

«Condiciones y garantías que darán las empresas para que el aumento sea en favor del personal ferroviario.»

Dada la importancia de estos temas, se confía que la concurrencia será ágil y numerosa, habiéndose recibido ya gran número de adhesiones de las Cámaras de Comercio de España.

Las sesiones se celebrarán en el local de la Cámara de Comercio y han aceptado la presidencia el ministro de Fomento, el director de Comercio, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y el de la Cámara Industrial.

EXTRANJERO

LA CONTESTACION DE HOLANDA A LOS ALIADOS

La Haya.—El gobierno ha contestado a la nota de los aliados relativa a la extradición del ex-Kaiser. En ella recuerda los actos inhumanos de que fueron víctimas los holandeses. Insiste en el hecho de que Holanda cometiera un acto contrario al derecho y a la justicia incompatible con el honor nacional, si suprimiese los derechos concedidos a los refugiados en su territorio.

El gobierno—añade la nota—consciente del deber que le impone la presencia del ex-Kaiser en Holanda, continuará cumpliendo todas las medidas de precaución necesarias limitando y vigilando la libertad del ex-Kaiser.

Esta declaración demuestra que Holanda se ha dado cuenta de los peligros que corre, no accediendo a la petición de las potencias, y que trata de evitarlos.

DE PORTUGAL

Noticias de Vigo confirman que ha quedado resuelta la huelga de ferroviarios portugueses y que ha llegado a Valença do Miño ya el primer tren, normalizándose la circulación.

Nuevas noticias de Portugal dan cuenta de la formación del nuevo gobierno en vista de la dimisión del anterior.

Es presidente del Consejo don Antonio M. Silva y ministro de Negocios extranjeros el señor Melo Barreto. Faltan todavía por designar algunas carteras.

El orden en todo el país dicen que no se ha alterado, a pesar de que los huelguistas llegaron a ascender a 100.000.

LA CUESTION DE TURQUIA

Londres.—Según el "Daily Telegraph", se dice que como medida de previsión Inglaterra se dispone a ordenar que sus fuerzas militares y navales ocupen Constantinopla y que al mismo tiempo rogará a los gobiernos frances e italiano que colaboren con energía en su actitud para hacer frente a la gravedad de la situación.

CEREMONIA EN UNA CATEDRAL

Constantinopla.—En la Catedral del Santo Espíritu se ha celebrado una importante ceremonia, a la que asistieron el cardenal Dubois, el ministro y el alto comisario francés, bastantes obispos y gran número de oficiales del Ejército y la Marina.

El obispo de Gap pronunció un sermón sobre la historia del Cristianismo en Oriente, y haciendo votos por que en breve sea un hecho la unión de las iglesias de Oriente y Occidente.

IMPUESTO SOBRE LAS FORTUNAS

Berlín.—El Consejo del Imperio ha aprobado un proyecto de impuesto sobre las fortunas, regulando del siguiente modo: Los menores de 20.000 marcos no tributarán; las demás sufrirán un impuesto de 1 a 100 por 100.

CAMBIOS

Tarragona, 8

París	41·00
Londres	20·41
Roma	31·50
Ginebra	94·50
Bruselas	5·74
New York	6·15

Información del Banco Comercial de Tarragona

CIERRE DE BOLSA

Cambios del dia 8

BOLSA DE MADRID

Interior contado	75·35
Idem fin mes	00·00
Idem fin próximo	00·00
Amortizable 5 por 100	96·90
Amortizable 4 por 100	89·50
Acciones Banco de España	526·00
Tabacaleras	000·00
Exterior	87·40
Frances	41·25
Libras	20·40
Banco Español del Rio Plata	280·00
Cédulas Hipotecarias	99·50

CAMBIOS CON EL EXTRANJERO

(Precios de compra)

Billetes: Franceses,	41·00
> Ingleses,	20·00
> Italianos,	31·00
> Belgas,	42·00
> Suizos,	94·00
> Portugueses,	1·25
> Holandeses,	2·00
> Rusos,	10·00
> Estados Unidos,	5·60
> Canadá,	5·25
> Argentinos,	2·20
> Uruguayanos,	5·00
> Chilenos,	0·65
> Brasileños,	1·10
> Bolivianos,	1·70
> Peruanos,	20·00
> Algerinos,	40·00
> Alemanes,	0·00
> Austriacos,	0·00
> Japoneses,	2·70
> Filipinos,	1·00

PREMIO DEL ORO

(Precios de compra)

Alfonso,	102·50 por 100
Oncas y medias onzas,	103·
Cuarto de onza,	102·00
Octavos y 1/16 de onza,	120·
Isabel,	104·
Francos,	101·00
Libras,	25·75 pías
Dólar,	5·25

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 8.

Nevada en Madrid

Hoy han amanecido blancaneados por la nieve los tejados de Madrid.

Durante el día de ayer cayeron ya algunos copos. La nevada se formó a las siete de la tarde.

La temperatura ha descendido considerablemente.

Los presupuestos

400 millones de aumento

El subsecretario de la Presidencia señor Canals hablando hoy con los periodistas de la situación política les dijo:

En el Congreso se plantea mañana la cuestión de los aumentos que en el proyecto de presupuestos viene introduciendo la comisión dictaminadora de dicha Cámara, aumentos que hasta ahora importan 400 millones de pesetas, siguiendo este camino pasaría de 800 millones el aumento del actual presupuesto, cosa completamente inadmisible, por lo cual el ministro de Hacienda lo rechaza energicamente, opinando que es preferible que no haya presupuestos a que estos estén gravados con un aumento tan exorbitante que traería consigo un déficit como nunca lo ha habido.

Esta cuestión sigue diciendo el señor Canals—puede tener consecuencias políticas de extraordinario interés, pero es de esperar que las minorías hagan cargo de la situación y se allanarán a este criterio del señor Bugallal.

Comentarios

Entre los políticos es objeto de generales comentarios lo que respecta a los presupuestos ha hecho notar el subsecretario de la Presidencia.

Desde hace días ya se comentaban los aumentos que en el proyecto formulado por el ministro de Hacienda iba introduciendo la comisión de presupuestos del Congreso. Cuando hoy el señor Canals ha hecho público la

cantidad de tales aumentos la gente se ha scandalizado, temiendo en cuanta que la comisión aun ha de examinar los presupuestos correspondientes a dos o tres ministerios, por lo que no es exagerada la suposición de que allí pasa que se va el aumento llegaría a ser de 800 millones.

Lo peor es que los aumentos que acuerda la comisión

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Estos servicios de vapor se realizan en la siguiente forma: el vapor saldrá el 1 de diciembre de Barcelona, el 12 de Valencia, el 2 de Cádiz para las Antillas, México, el 7 de diciembre para Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña para la Habana.

El vapor saldrá el día 1 de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás esquinas intermedias y Fernando Poo.

El vapor saldrá el 1 de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás esquinas intermedias y Fernando Poo.

LINEA AL RÍO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor saldrá el día 1 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el 5 de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

El vapor saldrá el 1 de Barcelona, el 12 de Valencia, el 2 de Cádiz para las Antillas, México, el 7 de diciembre para Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña para la Habana.

El vapor saldrá el 1 de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás esquinas intermedias y Fernando Poo.

LINEA A HABANA Y NEW-YORK

El vapor LEON XIII saldrá de Bilbao el 14 de diciembre, de Santander el 16, de Gijón el 17 (eventual), de Coruña el 18 y de Vigo el 19, con destino a Habana y New-York.

LINEA AL RÍO DE LA PLATA Y AL BRASIL

Este vapor ademá de carga en las condiciones más favorables, y pasa por la guarnición la comodidad de alojamiento y trato semejante, como ha sido acordado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía en todos. También se permite cargar y se excederán paquetes para todos los gastos del envío, servidos por el Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el 5 de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

REVISTA PARROQUIAL

—DE—
Acción Social Católica

Órgano oficial de la Unión Apostólica de presbiteros seculares.

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.



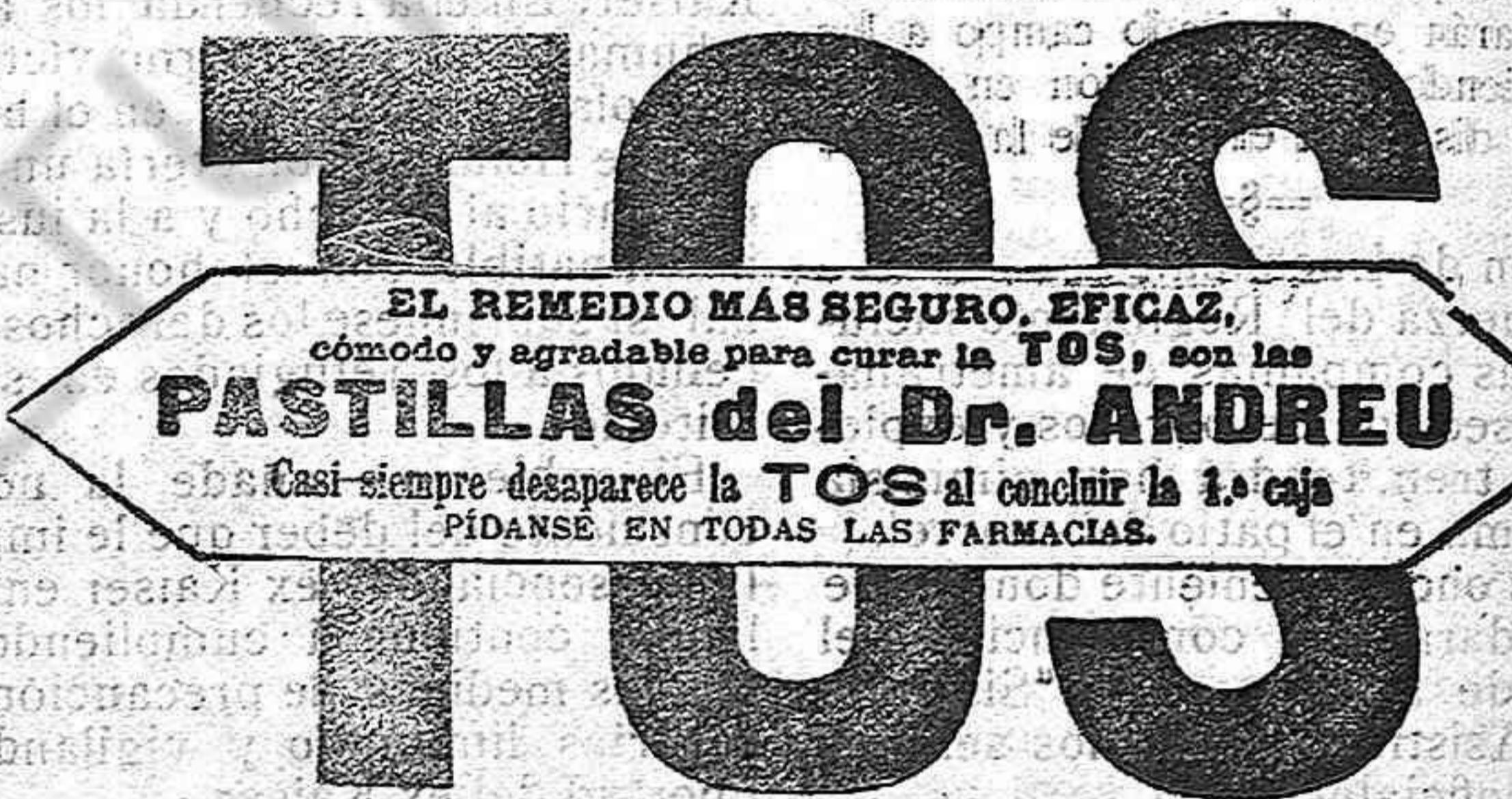
No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y evita el vistoso, acostumbrándole a funcionar todos los días.

DE VENTA EN TARRAGONA Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA



PEDID EN TODAS PARTES

LA LEGIA RAYO

Es el quita manchas más poderoso y económico para la ropa blanca y de color, sin perjudicarlo, y el desinfectante más higiénico.

Para el por mayor: Pujades y C. Fábrica de Jabones, Legías y Productos Químicos, San Pedro de Riudevitiles.

TINTORERIA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerte visita este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, bos, guantes, estores, mantillas, gorras, etc.

Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

CINTORERIA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

Fábrica de Sombreros de LUIS FRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad para el Clero.

Bonetes, solideos y casquetes.

Birretes para la Magistratura y Facultades

Galería de Santa Ana, 11 y 3. - BARCELONA

Tarragona.- Conde de Rius, 28.- Tarragona

GUIA GENERAL

DE CATALUÑA

(MILY-BILLIERE-BIERI)

Four preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer el detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches, ya tú móviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

siguiendo el orden de la ciudad en el orden que aparecen en el mapa.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas ciudades están en la parte de la otra página.

Algunas